Sevicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA

Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento de Administración de Contratos

Nro: 3217

Informe de Recepción

Proveedor: LLEVA S.A

Fecha: 18/08/23

Orden provision/trabajo: 17

Factura N°:

Remisiones N°:

Item	Codigo	Servicios	Dirección	Unidad	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total
1	749	Buffet por persona	DIGEAF	Unidad	1,0000	9955000	9955000
2	751	Recargo según contrato	DIGEAF	Unidad	1,0000	1493250	1493250

Total General: 11448250

Observación: Recargo del 15%, según contrato N°01/2022

Confeccionado Por: Liliana Martinez

Fecha: 18/08/23

Recibido Por: LIC. ROCIO ARELLANO

Fecha: 18/08/23

LTO LLEVATOUR OPERATOR

de Lleva Sociedad Anónima

Actividades de Operadores Turísticos

Suc. 006: Av. Monseñor Rodriguez c/ Luis Maria Argaña
Shopping del Este - Planta Baja - Torre B - Oficina 302
Tel.: 061 - 504 065 - Cel.: 0984 - 391 913 - Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Central 001: Av. Monseñor Rodriguez c/ Luis Maria Argaña
Shopping del Este - Planta Baja - Torre B - Oficina 300
Suc. 002: Av. Monseñor Rodríguez, Ruta Internacional Py2, Plaza City, Salón T-29

FACTURA

RUC: 80072033 - 4
TIMBRADO Nº 15928526
Fecha Inicio Vigencia: 30/09/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2023

006-001 0005283

[ ] CONTADO
[X] CREDITO

Fecha de Emisión: 24 de Agosto del 2023

Señor(es): Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA

RUC.: 80000215-6

Dirección: Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal

Vencimiento:

Remisión Nº

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS 5%	VENTAS 10%
1	Buffet por persona según necesidad de la Institución en Asunción y Area Metropolitana	9.955.000			9.955.000
	Recargo s/ contrato Nº 01/2022 (15%)				1.493.250

TOTAL A PAGAR (En letras): Once millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos cinuenta

Liquidación del IVA (5%) – (10%) 1.040.750 TOTAL IVA: 1.040.750

SUB TOTALES 11.448.250

TOTAL 11.448.250

SOLO EN CASO DE FACTURA A CREDITO
Recibí conforme las mercaderías detalladas en esta factura y pagaré el importe consignado al vencimiento en el plazo señalado.
La falta de pago de esta factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor y generará en forma automática todos los intereses correspondientes, las tasas de los mismos serán fijadas según las máximas permitidas por las leyes. autorizando la inclusión a la base de datos de INFORMCONF S.A.
El único comprobante de cancelación de la factura a crédito constituye nuestro recibo oficial en el que deberá consignar el número de la factura cancelada
La devolución y reclamos de las mercaderías detalladas en esta factura serán atendidas dentro de las 48 hs. Gracias por la preferencia.-

.....
Firma

Aclaración..... Doc. Ident. Nº.....

Original: Comprador - 1ª Copia: Archivo Tributario - 2ª Copia: (No Válido como crédito fiscal)